

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Junio del 2018	No.Orden:155/2018
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CENTRO COMERCIAL FERRETERO,S.A DE C.V.	06141902840011

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Productos Ferreteros	-	-
15	Cada Uno	70212838 LUBRICANTE WD-40, SPRAY DE 11 ONZAS (Penetrante WD-40 spray 11 onz.)(R-7)	\$4.50	\$67.50
5	Cada Uno	80200430 LAMPARA DE MANO DE DOS BATERIAS TIPO D (SE REQUIERE METALICA)(Lampara de aluminio c/luz ajustable 18813 c/2bat "D" Truper)(R-8)	\$19.80	\$99.00
-	-	TOTAL.....	-	\$166.50

SON: **ciento sesenta y seis 50/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 155/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 99/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 107/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI)

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 _____ Titular o Designado		
	 _____ Suministrante	

Elaborado por: xgomez

ENTREGA: 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL (-54110 renglón 7, -54199 renglón 8)